



Local } Viene con opinion del Sr. Intendente de Asturias de
 Petition á la Real Audiencia de Valladolid en que solicita el pape-
 ra del q. ocupa la
 oficina de Contador de la Real Hacienda de Salamanca del Sr. D. Juan de Dios
 Alameda de que se trata en la Real Cedula de 17 de Mayo de 1792
 que ocupa el Sr. D. Juan de Dios Alameda de que se trata en la Real Cedula
 de 17 de Mayo de 1792, sin que se le pueda ser obstaculo
 el no estar resuelto definitivamente por la Superioridad
 del expediente sobre el abono de algunos de la
 Real Hacienda de Salamanca, para este Agent. Alameda:
 que en obsequio de la gran falta que hace a la
 liquidacion de local que se celebra, desea que se
 acceda a la intermision que se solicita con el obje-
 to de continuarse a que la Real Hacienda de Salamanca
 obtenga el pago y sus frutos y rentas.

Continúa } Se vio con opinion del Sr. Intendente de Asturias de
 Subordin. Sr. D. Juan de Dios Alameda, p. p. de que con el que acompaña
 q. se pide. } esta papeleta por la intermision del Sr. D. Juan de Dios
 Alameda de que se trata en la Real Cedula de 17 de Mayo de 1792
 para que se le permita continuar en el tiempo
 que la Real Hacienda de Salamanca no se abone
 la suma de dos mil y noventa y cinco reales
 y ochos d. de diez y seis mrs. cobrados y no entregados

(C)

